

PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

DINAMIZADOR/A DE ACTIVIDADES CULTURALES

En relación con las bases que regulan la Convocatoria del PEE solicitado por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2017 en el marco de la Orden de 28/12/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos**:

Admitidos/as:

03114836S
51932446X
50438715Z
50802663X
03220913Q
07951963N
13916374V
03102379R
03131455M
17871466Y
08964020T
03113563F

Excluidos/as:

08966882X	A, B, C
03200448K	B
02643868H	B, C
03136526Q	B
51913593V	B
03234133B	B, C
11800034E	A, C
70165186Y	A, B
03099140M	B, C, D

LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.
B: El titular no cumple los períodos de inscripción de 12 meses en un periodo de 18, o no presenta el certificado del SEPE de los tiempos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.
C: Ser perceptor de prestación por desempleo o no presentar el certificado de prestaciones e ingresos del SEPE que lo corrobore.
D: El participante fue contratado en ediciones anteriores (Orden de 27 de octubre de 2015 u Orden de 28 de junio de 2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo).
E: No presenta DNI.

En Cabanillas del Campo a 29 de junio de 2017

Comisión de Valoración Local